



San Francisco  
del Rincón <sup>2021</sup>/<sub>2024</sub>  
*Nuestro impulso eres tú*

San Francisco del Rincón, Gto.; 22 de noviembre de 2021  
Asunto: Aceptación de recomendación  
Oficio No. P.M/101/2021

**MAESTRO**  
**ERIK G. RAMÍREZ SERAFÍN**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO**  
**PRESENTE**

En respuesta a su similar SEA/SE/505/2021, a través del cual da cuenta de la recomendación no vinculante emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal, relativa a la abstención de contrataciones con empresas que facturan operaciones simuladas, hago de su conocimiento que esta Presidencia Municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, que encabezo, **ACEPTA** las recomendaciones enlistadas en el anexo correspondiente y enumeradas de la letra "A" a la "K".

Conforme a lo anterior, he instruido a los Titulares de Tesorería y de la Dirección de Adquisiciones, para que en acatamiento de las recomendaciones, fortalezcan y en su caso implementen las acciones necesarias a fin de evitar la contratación con las referidas empresas, como se acredita con la copia de los oficios respectivos.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"Nuestro impulso eres tú"

**LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ**  
Presidente Municipal



Palacio Municipal s/n  
Zona Centro. C.P. 36300  
Tel: 476 74-4-78-00  
[www.sanfrancisco.gob.mx](http://www.sanfrancisco.gob.mx)



**San Francisco  
del Rincón** 2021  
2024  
*Nuestro impulso eres tú*

San Francisco del Rincón, Gto.; 18 de noviembre de 2021  
Asunto: Se instruye  
Oficio No. P.M/102/2021

**CONTADOR PÚBLICO  
ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE**

En seguimiento a las recomendaciones no vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal, relativas a la abstención de contrataciones con empresas que facturan operaciones simuladas, hago de su conocimiento el contenido del oficio SEA/SE/505/2021, suscrito por el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Del contenido del citado oficio se desprenden las recomendaciones enlistadas en el anexo correspondiente y enumeradas de la letra "A" a la "K", por lo que, lo instruyo a tomar acciones de fortalecimiento o en su caso de implementación, a fin de evitar la contratación con las referidas empresas.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
*"Nuestro impulso eres tú"*

**LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ**  
Presidente Municipal



*23/11/21*



Palacio Municipal s/n  
Zona Centro. C.P. 36300  
Tel: 476 74-4-78-00  
[www.sanfrancisco.gob.mx](http://www.sanfrancisco.gob.mx)



San Francisco del Rincón, Gto.; 18 de noviembre de 2021  
Asunto: Se instruye  
Oficio No. P.M/103/2021

**CONTADOR PÚBLICO  
RAFAEL CARDOSO LEDESMA  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES  
PRESENTE**

En seguimiento a las recomendaciones no vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal, relativas a la abstención de contrataciones con empresas que facturan operaciones simuladas, hago de su conocimiento el contenido del oficio SEA/SE/505/2021, suscrito por el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Del contenido del citado oficio se desprenden las recomendaciones enlistadas en el anexo correspondiente y enumeradas de la letra "A" a la "K", por lo que, lo instruyo a tomar acciones de fortalecimiento o en su caso de implementación, a fin de evitar la contratación con las referidas empresas.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"Nuestro impulso eres tú"

**LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ  
Presidente Municipal**



**Formato 4**  
**Aceptación de la Recomendación No Vinculante**  
**y Calendario de Acciones Concretas**

**Objetivo:** Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

<b>Fecha de Registro:</b> 16 de agosto de 2024		<b>Clave de la Recomendación:</b> Acuerdo No. CCSE/003/2021	
<b>Ente Público:</b> Presidencia Municipal de San Francisco del Rincón.			
<b>Plan de trabajo</b>			
<b>Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante</b>			
1.- C.P. Luz Estela Gómez Álvarez, Directora de Desarrollo Institucional.			
2.- C.P. Rafael Cardoso Ledesma Director de Adquisiciones.			
3.- C.P. José Luis Mendoza López, Tesorero Municipal.			
<b>Acciones a implementar</b>		<b>Periodo de ejecución</b>	
A). - Fortalecer los controles desde el interior, específicamente las áreas relacionadas con procesamiento de ingresos, nóminas y pagos, tendientes asegurarse que todo movimiento se soporte con un comprobante que cumpla con los requisitos establecidos por el SAT en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF).		Esta actividad ya se realiza, desde el año 2013 a la fecha agosto del 2024.	
B). Verificar de manera constante que los proveedores/prestadores de servicios no aparezcan en los listados de contribuyentes con irregularidades publicados por el SAT, conforme a los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación		Esta actividad ya se realiza, desde el año 2021 a la fecha agosto del 2024.	
C).- Mantener vigentes la firma electrónica y el sello digital, vínculo entre los contribuyentes y el SAT para el cumplimiento, entre otros, de lo establecido en el artículo 29-A del CFF.		Se renueva en cada administración, la mas actualizada fue el 06 de agosto del 2024.	
D).- Activar y mantener actualizados los datos de contacto del buzón Tributario del SAT (Art. 17-K del CFF).		Esta actividad ya se realiza, desde el año 2021 a la fecha agosto del 2024.	
E).- Revisar constantemente el Buzón Tributario habilitado, para identificar mensajes de interés, como por ejemplo la solicitud de cancelación de CFDI.		Esta actividad se realiza diariamente.	
F).- En caso de que el proveedor/prestador de servicios realice una cancelación de CFDI no procedente, realizar las gestiones para solicitar formalmente la reposición del comprobante.		Esta actividad se realiza semanalmente.	
G).- Verificar de manera periódica el estado de los comprobantes (vigente/cancelado) que amparan operaciones pagadas con recursos públicos. Así como considerar su estatus de cancelación (cancelables con/sin aceptación, no cancelable).		Esta actividad se realiza semanalmente.	
H).- Monitorear recepción de comprobantes tipo Egreso (nota de crédito, descuentos) que pudieran generar un esquema de compensación de operaciones no reconocida por el ente público. En igual sentido, verificar que dichos comprobantes cuenten con los datos del comprobante origen.		Esta actividad esta en proceso de implementación., hasta 2025.	
I).- Análisis de comprobantes recibidos, para identificar aquellos que no corresponden a operaciones reconocidas y registradas en la contabilidad del ente.		Esta actividad está en proceso de implementación, hasta 2025.	



**SESEA**

Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción  
GUANAJUATO

J).- Tratándose de complementos recepción Pago, validar que esto se emitan con los requerimientos mínimos: comprobantes relacionados, parcialidad, fecha pago, saldo anterior, saldo insoluto y saldo por pagar.	Esta actividad está en proceso de implementación, hasta 2025.
k).- De manera general, considerar lo establecido en la guía del llenado de los Comprobantes Fiscales Digitales por internet publicada por el SAT, conocida también como "Anexo 20".	Esta actividad ya se realiza, desde el año 2013 a la fecha agosto del 2024.
<b>Vo. Bo. del titular del Ente Público:</b> 	
Lic. Alejandro Antonio Marín González, Presidente del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	
<b>Entregó:</b> C.P. Rafael Cardoso Ledesma Director de Adquisiciones  C.P. José Luis Mendoza López Tesorero Municipal	<b>Recibió:</b> Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 

